

8102 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Asistentes Sociales.

Habiendo padecido error en el anuncio de la convocatoria del concurso-oposición referente a la provisión en propiedad de tres plazas de Psicólogo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con el número 7453, de fecha 8 del actual, se rectifica el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice: «Tres plazas de Psicólogo», debe decir: «Tres plazas de Asistente Social».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Logroño, 13 de abril de 1976.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—2.682-A.

8103 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de Técnicos de Administración Especial, de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe Coordinador de los Servicios Técnicos Municipales.

Expirado el plazo de quince días para formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de Técnicos de Administración Especial, de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe Coordinador de los Servicios Técnicos Municipales, esta Alcaldía, por la presente, adopta las siguientes resoluciones:

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Se declaran admitidos definitivamente a los dos aspirantes que lo fueron provisionalmente para cubrir la plaza que figura en la convocatoria de referencia.

Tribunal

Por el presente se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Martínez Aguirre, Suplente: Don Ambrosio Lucíañez Piney, Teniente de Alcalde.

Vocales: En representación del profesorado oficial del Estado: Don Fernando Santiago Rico.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Ramón García Larrañaga.

En representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Sergio Campos Ferrera.

El Arquitecto municipal don Alfonso Fajardo Aguado.

Secretario: Don Juan Orts Serrano; suplente: Don José García Sellés.

Fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas

El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a las diez horas del día 19 de mayo del año en curso.

Lo que se hace saber para general conocimiento.
Alicante, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—2.654-A.

8104 RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Ensenaría referente a las convocatorias-concursos para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 16 de marzo en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria-concurso, convocada para cubrir una plaza de Alguacil del Cementerio y limpieza de vías públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Igualmente en el mismo «Boletín» de la provincia, aparece anuncio con el texto íntegro de la convocatoria-concurso para proveer una plaza de conductor del coche de recogida de basuras, vacante en la plantilla de funcionarios y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa de Ensenaría, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Fuster.—2.407-E.

8105 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar el concurso-oposición, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de Funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Hernández Romero, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, el ilustrísimo señor don Nicolás Ríos del Pino, funcionario directivo del Gobierno Civil de esta provincia; don Enrique Alarcón Álvarez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en representación del profesorado oficial del Estado, y como sustituto, don Rafael López Palanco, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; don Eligio Vallejo Tirado, Ingeniero Industrial, en representación de los Servicios Técnicos Municipales; don Juan Gonzalo y Vara, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación del Colegio profesional respectivo, y como sustituto, el también Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Fernández Fernández; ilustrísimo señor don Juan Bautista Peña Suárez, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia, en representación de la Dirección General de Carreteras.

Secretario: Don Pedro Azcárate Montiel, Secretario general de la Corporación, y como sustituto, don Joaquín Maján López, Jefe de Negociado Letrado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 10 de abril de 1976.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—2.664-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8106 ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal encargado de juzgar los exámenes de admisión de alumnos extranjeros a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Imo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la norma quinta de la Orden de 3 de enero de 1976 y en el artículo 10, apartado 2.º del Decreto 2927/1968, de 28 de noviembre, he

tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes de admisión de alumnos extranjeros a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel Martínez de Mata, Ministro Plenipotenciario de primera clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eduardo Becerra Lloréns, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Subdirector de la Escuela Diplomática.

Ilustrísimo señor don Ricardo Cortés Álvarez de Miranda, Consejero de Embajada, Jefe de Estudios para Materias Económicas de la Escuela Diplomática.